



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **162-23**

27 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.457/21

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales se gestiona la liquidación final de haberes perteneciente a la E.U. María Inés BALDERRAMA, quien fuera docente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 del expediente de referencia la Dirección General de Personal, informa que se procedió al descuento de Pesos: Un Mil Cuatrocientos con 22/100 (\$1.400,22) por créditos con la Obra Social de esta Universidad.

Que corresponde convalidar el descuento efectuado por la Dirección General de Personal.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar el descuento de Pesos Un Mil Cuatrocientos con 22/100 (\$1.400,22) por créditos con la Obra Social de esta Universidad a la E.U. María Inés BALDERRAMA, por los motivos expuestos en exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, OSUNSa y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa